

ÍNDICE

Prólogo de la tercera edición.....	XXVII
Prólogo de la segunda edición.....	XXXI
Prólogo I de la primera edición.....	XXXV
Prólogo II de la primera edición.....	XXXIX
Prólogo III de la primera edición.....	XLI

Capítulo I Derechos Federativos y Derechos Económicos

.....	1
I. Introducción.....	1
II. Concepto de Derechos Federativos.	2
III. Momento en el que nace el Derecho Federativo.....	4
IV. Concepto Tradicional de Derechos Económicos.	6
V. El antes y el después del Caso Bosman.	8
VI. El Principio Rector del Reglamento FIFA: La Estabilidad Contractual.....	10
VII. Vigencia o no del Contenido Patrimonial de los Derechos Federativos.	10
VIII. La llamada “transferencia” del futbolista profesional.....	13
IX. Noción actual de los Derechos Económicos: La Indemnización por Rescisión.	16
a) Decisiones de la Cámara de Resolución de Disputas de la FIFA y el Tribunal Arbitral del Deporte.....	18
b) El sentido del artículo 17 del Reglamento FIFA.	19
c) La noción de “Valor de los Servicios” del jugador.....	20
d) Las Cláusulas Rescisorias.....	20
e) Conclusión y nueva noción de derechos económicos.....	21
X. Derechos Económicos: Crédito por Contraprestación para Contratar.	22
XI. Consecuencias Prácticas.....	26
XII. Validez de la Cesión de Derechos Económicos: Ley 14.996 y Decreto 268/17.	28

	Pág.
a) Negocios prohibidos por el artículo 2 de la Ley 14.996.	29
b) La norma prohibitiva incluye los derechos federativos y económicos.	31
c) Consecuencias de la violación de la norma prohibitiva.	34
d) En la actualidad es válida la cesión de los hoy llamados “derechos económicos”.	37
e) Es también válida la cesión de derechos económicos en su noción de “Crédito por Contraprestación para Contratar”.	39
f) La necesidad de la firma del jugador en toda negociación que los involucre.	40
g) La prohibición por parte de la FIFA de los TPO (Artículo 18 ter).	41

Capítulo II
El futbolista profesional en el Uruguay

.....	43
I. Introducción.	43
II. Algunas de las principales normas vigentes en nuestro país.	44
III. Concepto de Futbolista Profesional.	45
IV. Vigencia de las normas del Estatuto del Futbolista Profesional.	47
V. El contrato desde el punto de vista documental. Formalidades y Requisitos.	50
VI. Derechos y Obligaciones de las partes. Sanciones.	51
VII. Las retribuciones. Salarios Mínimos y Actualizaciones.	54
VIII. Retribuciones por entrenamiento sin contrato vigente.	56
IX. El plazo contractual.	57
X. La rescisión unilateral de contrato.	59
XI. Diferencias entre Cláusula Penal y Cláusula Rescisoria con Multa Penitencial.	61
XII. Algo más sobre el inciso 2 del artículo 16 del Estatuto.	64
XIII. La rescisión por Causa Deportiva Justificada.	66
XIV. Jugadores Libres.	68
XV. La estructura básica del contrato. Cláusulas de Interés.	69
a) La cláusula de derecho sustancial aplicable.	70
b) Cláusula Penal y Cláusula Rescisoria.	71
c) Cláusula relativa a Derechos de Imagen.	72
d) Cláusulas de Responsabilidad Social.	73
e) Cláusulas de Prórroga Unilateral del Contrato a favor del Club.	74
f) La cláusula de rescisión unilateral de contrato a favor de ambas partes (club y jugador).	75

	Pág.
XVI. Máximo de Contratos: Futbolistas Nacionales y Extranjeros. .	75
XVII. Los Acuerdos Privados.....	77
XVIII. Régimen de Transferencias.....	77
a) Régimen General.	78
b) Jugadores Libres en Temporadas anteriores.	79
c) Futbolistas que Regresan del Exterior.....	79
XIX. El porcentaje sobre transferencias.	80
a) Hecho Generador.	81
b) La Exigibilidad.	82
c) El Porcentaje.	85
d) Permuta de Futbolistas.....	85
e) Sujetos Pasivos.....	85
f) Renuncia.....	85
g) Impuesto y Agente de Retención.....	86
h) El Porcentaje y la nueva prohibición del artículo 18 ter del Reglamento FIFA.	87
XX. Otros Beneficios. Licencias y Descansos.....	88
XXI. Seguros por Lesiones.	88
XXII. Menores de Edad.....	90
XXIII. Deudas por Haberes, Garantía y Reclamaciones.	91
XXIV. El Tribunal Arbitral. El Procedimiento.	92
XXV. Procedimiento Compulsivo del Artículo 26 y 27.....	93
XXVI. Prescripción.	94
XXVII. Casos Prácticos de Interés. Jurisprudencia.	95
a) Naturaleza laboral de los créditos. Competencia de los Juz- gados Laborales.....	95
b) Naturaleza laboral del crédito emergente de la cesión de los derechos federativos del futbolista a favor de la institu- ción deportiva.	96
c) Las Decisiones del Tribunal de la AUF tienen o no carácter de Laudo Arbitral.	97
d) La Cláusula Contractual de Rescisión Unilateral del Con- trato - Su llenado con XXX.....	98
e) El Plazo Contractual y el Principio de la Autonomía de la Voluntad.	100

Capítulo III

El principio rector del Estatuto FIFA El contrato de trabajo y la estabilidad contractual Influencia de terceros y prohibición de TPO

.....	103
I. Introducción.....	103

ÍNDICE

	Pág.
II. Jugadores Aficionados y Jugadores Profesionales.....	104
III. Cumplimiento de Contratos.....	105
IV. La Rescisión del Contrato por Causa Justificada (Art.14 y 14bis).....	107
A) Artículo 14 numeral 1. Rescisión de contrato Causa Justificada General.	107
B) La enfermedad o lesión no constituyen justa causa para rescindir un contrato.....	111
C) Artículo 14 numeral 2. Rescisión de contrato por conductas abusivas.	113
D) La Rescisión de Contrato por Salarios Impagos - Artículos 14bis.....	115
V. La Rescisión del Contrato por Causa Deportiva Justificada....	117
VI. Restricción de Rescisión de Contratos durante la Temporada.	123
VII. Artículo 17 del Reglamento: Consecuencias de la Ruptura Injustificada del Contrato.	125
A) Interpretación del artículo 17.	126
B) Aplicación del artículo 17.	128
C) Pago de Indemnización Pecuniaria.....	129
D) Criterios para avaluar la Indemnización.	131
E) La Cláusula Contractual.....	134
F) Diferencias entre cláusulas de terminación de contrato. Cláusula Rescisoria o Buy-Out Clause y Cláusula Penal o de Liquidación de Daños.	140
G) Consecuencias prácticas de la distinción entre Cláusula Rescisoria y Penal.....	141
H) La Legislación Nacional.	147
I) Las Características del Deporte.	148
J) Otros criterios objetivos.	154
K) El Daño Moral como daño resarcible.	160
L) Indemnización a pagar al jugador por rescisión del club...	163
LL) Sanciones Disciplinarias o Deportivas.....	169
M) Síntesis de situaciones relacionadas con la rescisión del contrato y consecuencias.	172
VIII. Plazo de los contratos.....	174
IX. Acercamiento a un jugador y la firma de un nuevo contrato...	176
X. Los contratos y los resultados médicos o permisos de trabajo.	176
XI. Firma de más de dos contratos al mismo tiempo.	179
XII. Períodos de Gracia para pago de deudas.....	180
XIII. Condiciones laborales mínimas para el fútbol femenino. La protección de la maternidad.....	181
A) Definición de baja por maternidad.	182

	Pág.
B) Artículo 3. Incorporación obligatoria a Reglamentos Nacionales.	183
C) Artículo 18 No. 7. Cobro de remuneración durante baja por maternidad.	183
D) Artículo 18quater. Estabilidad Contractual durante licencia por maternidad.	186
E) Artículo 6. Inscripción de jugadoras con motivo de la baja por maternidad.	194
XIV. Normas relativas a la estabilidad contractual de los entrenadores.	195
A) Definición de Entrenador.	196
B) Artículo 1 del Anexo 2 Ámbito de Aplicación.	198
C) El artículo 2 del Anexo 2. El contrato de trabajo de los entrenadores.	200
D) Artículos 3 del Anexo 2 – La estabilidad contractual	203
E) Artículo 4 del Anexo 2 – Rescisión de Contratos por Causa Justificada.	203
F) Artículo 5 del Anexo 2 – Rescisión por Deudas Salariales. .	204
G) Artículo 6 del Anexo 2 - Indemnización a favor de entrenadores.	205
H) Artículo 7 del Anexo 2 – Deudas Vencidas.	209
I) Artículo 8 – Consecuencias de Omisión de pago de Decisiones.	210
XV. Estabilidad contractual y el COVID 19	211
A) Las Directrices de la FIFA de abril de 2020 – La Fuerza Mayor.	212
B) La posibilidad de extender los contratos.	213
C) La posibilidad de modificar aquellos contratos de difícil cumplimiento.	213
D) El Subsidio por Desempleo en Uruguay.	215
E) Los conflictos entre futbolistas y los clubes uruguayos. . . .	216
F) El Documento de FIFA de junio de 2020 y la Fuerza Mayor.	219
G) Jurisprudencia de la FIFA relativa a las Guías de COVID-19.	222
XVII. La influencia de terceros en los contratos (TPI). El artículo 18 bis.	231
A) Origen y génesis del artículo 18bis.	232
B) El texto del artículo 18bis.	233
C) Sanciones por Incumplimiento.	237
XVII. El artículo 18ter y la prohibición de los TPO.	238
A) Concepto.	238
B) El antecedente normativo: el artículo 18bis.	239

	Pág.
C) Los motivos de la prohibición.	239
D) La Definición de Terceros	243
E) Análisis del numeral 1 del artículo 18ter. La prohibición de los TPO.....	245
F) La vigencia de la prohibición y la validez de los contratos..	248
G) Los TPO y el Transfer Matching System (TMS).....	249
H) Las posibles sanciones.	250
I) La firma de una declaración jurada.....	251
J) Las consecuencias del artículo 18ter en el fútbol uruguayo.....	252
XVIII. Disposiciones Transitorias Relativas a la Guerra en Ucrania. .	253
A) Ámbito de Aplicación del Anexo 8.	254
B) Contratos de trabajo de dimensión internacional con clubes afiliados a FUF.	254
C) Contratos de trabajo de dimensión internacional con clubes afiliados a la FRF.	255
D) Consecuencias de la suspensión.	255
E) Inscripción.....	255
F) Periodos de inscripción.....	256
G) Protección de menores.	256
H) Indemnización por formación	256

Capítulo IV Futbolistas menores de edad

.....	257
I. Introducción.....	257
II. La Relación de los Menores de Edad con los Clubes.....	258
A) Las Listas de Retención.....	259
B) Validez de las Listas de Retención.	261
C) Consecuencias de la Situación Reglamentaria Actual.	265
D) Protección de las Canteras a través de una Ley Nacional. .	265
E) Los convenios de formación y los precontratos.	268
III. La Transferencia Internacional de Menores.....	270
A) Prohibición de Transferencias Internacionales.	271
B) Excepciones a la Prohibición.....	272
C) El Interés Protegido por la FIFA: El interés del menor de edad.	279
D) Distintas formas de eludir la prohibición.....	280
E) El Tribunal del Fútbol. Control de Transferencias Internacionales de menores.....	282

	Pág.
F) Los menores de 10 años: La prohibición de transferencia les alcanza pero sin necesidad de aprobación de la Subcomisión.	284
G) Responsabilidad de los Clubes que reciben a menores. ...	286
H) Conclusiones respecto del artículo 19 del Reglamento. ...	287
I) Las Academias.....	288
J) Menores a prueba. Artículo 19ter del Reglamento.....	291
K) Casos Jurisprudenciales de Interés.....	295

Capítulo V
La indemnización por formación

.....	315
I. Introducción.....	315
II. Concepto.	316
III. El antiguo Derecho de Retención.	318
IV. El fin del Derecho de Retención.....	319
V. La Indemnización por Formación. Objetivos.	320
VI. Los hechos generadores del pago de la Indemnización por Formación.	322
A) Cuando un jugador se inscribe por primera vez como profesional (artículo 20 e inciso i, numeral 1 del artículo 02 del Anexo 4) antes de finalizar el año natural de los 23 años... ..	322
B) Cuando un jugador profesional es transferido entre clubes de dos asociaciones distintas, ya sea durante la vigencia o al término de su contrato, antes de finalizar el año natural de su 23º cumpleaños.	324
C) Cuando un jugador reasume la calidad de profesional dentro de los 30 meses.	326
VII. Causales que eximen del pago de la Indemnización por Formación.	326
A) Si el Club anterior rescinde el contrato del jugador sin causa justificada, sin perjuicio de los derechos de los clubes anteriores.	327
B) Si el jugador es transferido a un club de 4ta. Categoría. ...	328
C) Si el jugador profesional reasume su calidad de aficionado al realizarse la transferencia.	330
VIII. Sujetos legitimados al cobro.....	330
A) Caso en que el Jugador firma su primer contrato profesional antes del fin del año natural de sus 23 años.	330
B) En caso de transferencia o pase del jugador profesional antes de la finalización del año natural de su 23º cumpleaños.	332

	Pág.
IX. Obligados al Pago.	333
X. Oportunidad de Pago y Sanciones.	333
XI. El monto de la Indemnización por Formación.	334
a) Cuando el jugador registra su primer contrato profesional antes de la finalización del año natural de su 23 cumpleaños.	335
b) Cuando se realiza una transferencia del jugador profesional antes de finalizada la temporada de su 23º. Cumpleaños.	336
c) La posibilidad por parte de la Cámara de Resolución de Disputas de revisar el monto de la Indemnización por formación.....	336
d) ¿Cuándo finaliza la formación? Cuando alcanza los 21 años o al fin del año natural de los 21 años.	337
XII. Disposiciones Especiales para la Unión Europea o Espacio Económico Europeo.	340
XIII. Órgano Jurisdiccional Competente, Costos y Plazo de Prescripción.	342
XIV. Algunos Casos Prácticos de Interés.	343
a) Contrato de Transferencia. La Indemnización por Formación se considera incluida en el Precio o Compensación de la Transferencia si nada se establece o prueba en contrario.	344
b) La Teoría de la Realidad y los Contratos de Aficionado. ...	345
c) La cesión en préstamo no genera Indemnización por Formación.....	347
d) La Firma del Contrato con un Club puente – Transferencias Puentes.	347
e) La Cesión en Préstamo de un futbolista indicaría que se está ante un futbolista profesional.....	350
f) Fútbol Femenino. Las normas relativas a la Indemnización por Formación no se le aplican.....	351
g) La Regla de la Segmentación: Transferencias a Préstamo o Definitiva.	352
h) Indemnización por Formación de clubes que recibieron a préstamo.....	355
i) La Renuncia al cobro de la indemnización por formación.	356

Capítulo VI
El mecanismo de solidaridad

.....	357
I. Introducción.....	357

ÍNDICE

		Pág.
II.	Hecho Generador del Mecanismo de Solidaridad.	358
	a) Transferencia de un jugador profesional.	358
	b) Durante la vigencia del contrato.	360
	c) El pago de una indemnización por transferencia.	360
III.	Ámbito Territorial de la Transferencia.	363
IV.	El monto de la Contribución por Solidaridad.	366
V.	Sujetos Legitimados al Cobro.	369
	A) Los clubes formadores.	369
	B) Las Asociaciones o Federaciones.	370
VI.	Sujetos Obligados al Pago.	371
VII.	Oportunidad de Pago y Sanciones.	373
VIII.	Órgano Jurisdiccional Competente, Costos y Prescripción. ...	373
IX.	La Incongruencia del Reglamento.	374
X.	El Mecanismo de Solidaridad y los casos de Rescisión de Contrato.	376
	A) Rescisión de contrato para contratar con el nuevo club. ...	376
	B) Opción de la Cláusula Rescisoria - El Caso Mauro Zárate - Capítulo 1.	377
	C) El Caso Zárate - Capítulo 2.	379
	D) Rescisión por Incumplimiento de Contrato. El Caso Ariel Ortega.	380
XI.	Algo más sobre la Incongruencia del Reglamento.	382
XII.	Posibles Fraudes.	383

Capítulo VII El Sistema de Correlación de Transferencias (T.M.S.)

Dr. Horacio Pintos González

		387
I.	Origen y generalidades.	387
II.	Ámbito de transferencias.	390
	a) Artículo 6 del RETJ: Pilar fundamental del T.M.S.	392
	b) Modalidades de transferencia.	395
	c) Oportunidad de las modalidades.	398
	d) Ordenes de clubes, comportamiento del sistema, y proceso del Certificado de Transferencia Internacional (CTI).	398
	e) Documentos. Peculiaridades.	400
	f) Declaración de Pagos.	401
	g) Declaración de pagos de prima de reventa.	401
	h) Gestión de préstamos.	402
	i) Participación de Agentes de Jugadores / Clubes.	403
III.	Ámbito de Autorizaciones para Menores de edad en TMS.	404

	Pág.
a) Necesidad de Autorización de la FIFA para transferencias de menores.....	404
b) Primera Inscripción o transferencia internacional (menores de edad).....	405
c) Procedimientos Independientes.....	407
d) Documentación.....	407
IV. Ámbito de Reclamos: Derecho de Formación o Mecanismo de Solidaridad. Reciente entrada en vigencia de la Cámara de Compensación.....	408
V. Conclusiones.....	410

Capítulo VIII
La Cámara de Compensación de la FIFA

Dr. Horacio Pintos González

.....	411
I. Antecedentes y cuestiones previas.....	411
II. Preparando el terreno (el pasaporte deportivo electrónico y el hecho generador).....	413
III. El sistema.....	414
A) Desencadenantes (etapa 1).....	414
B) Pasaporte deportivo electrónico (etapa 2).....	415
C) Cámara de Compensación (etapa 3).....	417
IV. Precisiones finales.....	420

Capítulo IX
Agentes de Jugadores de Fútbol

.....	421
I. Introducción.....	421
II. Concepto de Agente.....	422
III. Naturaleza Jurídica del Contrato.....	425
IV. Diferencias con otras figuras afines.....	426
a) El Representante de Deportistas.....	426
b) El Empresario.....	427
c) El Promotor.....	427
d) El Patrocinante.....	428
e) El Scouter.....	428
V. El Reglamento de Agentes vigente hasta el 1 de abril de 2015..	429
a) El Objetivo Principal de la FIFA con el Reglamento Edición 2008.....	429

	Pág.
b) Exigencia de contratar con Agentes Licenciados.- Excepciones.....	429
c) Concesión de la Licencia.	429
d) Condiciones Previas a la Solicitud de Licencia.....	430
e) Garantías.- Seguro de Contratación o Garantía Bancaria.-	430
f) Vencimiento de Licencia.....	430
g) Plazo de los Contratos de Representación.	430
h) Comisión del Agente.	430
i) Conflicto de Intereses.	431
j) Restricciones al Pago y Cesión de Derechos y Reclamaciones.....	431
k) Las sanciones.....	431
VI. Reglamento sobre las relaciones con Intermediarios vigente hasta octubre 2023.....	432
a) Definición de Intermediario.	432
b) Ámbito de Aplicación.	433
c) Registro de Intermediarios.....	433
d) El Contrato de Representación.	433
e) La Comisión.....	434
f) Servicios vinculados con Menores.....	434
g) Plazos de Contratos.	434
h) Conflicto de Intereses.....	434
i) Sanciones.....	435
j) Jurisdicción.....	435
VII. El Reglamento sobre Agentes de Fútbol vigente a partir del 1 de octubre de 2023.	435
A) Ámbito de Aplicación.	437
B) Dimensión Internacional.....	438
C) Dimensión Nacional y Reglamentos Nacionales.	439
D) Definición de Agente de Fútbol - Agencia - Agentes Vinculados.....	441
E) La Licencia de Agente de Fútbol.....	443
F) El Contrato de Representación.	447
G) La representación de menores de edad.....	456
H) Los honorarios del Agente de Fútbol.....	459
I) Derechos y Obligaciones del Agente de Fútbol.....	468
J) Derechos y obligaciones del cliente.....	469
K) Divulgación y Publicación por parte de la FIFA.	470
L) Jurisdicción.	470
LL) Asuntos y Sanciones Disciplinarias.....	471
M) Vigencia de Contratos de Intermediación y otros.	472
N) Vigencia del nuevo Reglamento sobre Agentes de Fútbol. .	473
VIII. Agentes sin licencia.....	473

Capítulo IX
Justicia deportiva

.....	477
I. Introducción.....	477
II. Noción de Justicia Deportiva.....	478
III. La prohibición del Artículo 58 de los Estatutos de la FIFA.....	479
IV. Justicia Ordinaria Nacional – Tribunales Competentes.....	484
V. Justicia Deportiva Privada Nacional – Los Tribunales de la AUF.....	484
A) La Comisión Disciplinaria.....	485
B) El Tribunal de Etica.....	486
C) La Cámara de Resolución de Disputas.....	486
D) La Comisión de Apelación.....	487
E) El Tribunal Arbitral del Fútbol Profesional.....	487
F) La Cámara Deportivo Arbitral.....	489
VI. Procedimientos ante los Tribunales de la AUF.....	490
A) El Manual de Procedimientos.....	490
B) Reclamaciones ante el Tribunal Arbitral del Fútbol Profesional.....	492
C) Recursos de Apelación a tramitarse ante la Comisión de Apelaciones.....	498
D) Disposiciones Comunes a todos los órganos jurisdiccionales de la AUF.....	499
E) Procedimiento ante la Comisión Disciplinaria.....	503
F) Apelabilidad de fallos ante el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS/CAS).....	505
VII. Justicia Deportiva Privada Internacional – La Competencia de la FIFA.....	507
A) Disputas entre clubes y jugadores por estabilidad contractual – Solicitud de CTI.....	508
B) Disputas laborales entre un club y un jugador con una dimensión internacional.....	509
C) La exclusión de la competencia de la FIFA por un Tribunal Nacional.....	510
D) Disputas laborales de entrenadores con dimensión internacional.....	513
E) Disputas por Indemnización por Formación y Mecanismo de Solidaridad.....	513
F) Asuntos de complejidad en proceso de revisión del Pasaporte Deportivo Electrónico.....	514
G) Disputas entre clubes relativas a la Clearing House.....	514

	Pág.
H) Disputas entre clubes de distintas asociaciones que no corresponda a casos previstos.....	514
I) Solicitudes en Materia Regulatoria.	515
VIII. Los Órganos Jurisdiccionales de la FIFA: El Tribunal del Fútbol.	516
A) El Tribunal del Fútbol.	517
B) La Cámara de Resolución de Disputas (CRD).	518
C) La Cámara del Estatuto del Jugador (CEJ).	519
D) La Cámara de Agentes (CA).	520
E) Casos de fuerza mayor y otros.....	520
IX. Procedimiento ante los Órganos Jurisdiccionales de la FIFA. .	521
A) Reglas Procedimentales Generales.	521
B) Reglas que afectan las disputas ante las Cámaras.....	529
C) Reglas de Mecanismo de Solidaridad, Indemnización por Formación y casos relacionados a pasaportes deportivos electrónicos.	540
D) Solicitudes Regulatorias ante la CEJ.	542
E) Recurso de Apelación de decisiones del Tribunal del Fútbol.....	546
F) La Ejecución de las Decisiones del Tribunal del Fútbol. ...	547
G) El sucesor deportivo.....	554
H) Prescripción.....	560
I) El artículo 12bis del Reglamento.	561
X. Justicia Deportiva Privada Internacional: El Tribunal Arbitral del Deporte.	563
XI. Competencias del Tribunal Arbitral del Deporte.	565
XII. Reglas comunes para todos los procedimientos.....	565
a) La aplicación de las Reglas – Competencia.	566
b) La Sede.	566
c) El Idioma.....	566
d) Representación y asistencia.....	567
e) Notificaciones y Comunicaciones.	568
f) Plazos.....	569
g) Árbitros: Independencia, recusación, cese y sustitución... ..	570
h) Medidas Provisionales y Cautelares ante el Tribunal Arbitral del Deporte.....	571
XIII. El Procedimiento de Arbitraje Ordinario.	574
a) Solicitud de Arbitraje.....	574
b) Asunción de Competencia y Jurisdicción.....	575
c) El Panel.	576
d) Incorporación de Partes Adicionales.	577
e) Conciliación.....	578
f) Confidencialidad.	578

ÍNDICE

	Pág.
g) Posibilidad de proceso acelerado.....	578
h) Fase Escrita - Presentación de Escritos ante el Panel.	579
i) La Fase Oral - La Audiencia.....	579
j) Instrucciones del Panel.....	581
k) El Derecho a Aplicar.....	581
l) El Laudo Arbitral y posibles recursos.	582
XIV. El Procedimiento Arbitral de Apelación.	583
a) El Recurso de Apelación.....	583
b) La declaración de apelación.	584
c) El Plazo para Apelar.....	585
d) El número de Árbitros.....	585
e) La Memoria de Apelación.....	586
f) El inicio del procedimiento ante el Panel.....	586
g) La designación del Árbitro por parte del Demandado.	587
h) La Confirmación del Panel de Árbitros.....	588
i) La Contestación de la apelación.....	588
j) Jurisdicción y Competencia.....	589
k) Gestión de Procedimiento.....	589
l) Conciliación.....	590
m) La facultad de Revisión - Alcance de la facultad de revisar "de novo".....	590
n) La audiencia.....	592
o) El Derecho Aplicable.....	593
p) El laudo.....	594
q) Recursos contra el Laudo.....	595
XV. Los costos del Procedimiento Arbitral.....	596
a) Tasa a pagar y Anticipo de Gastos (Provisión de Fondos)..	597
b) Costos Finales.....	597
c) Costos en casos de decisiones en asuntos disciplinarios...	598
d) Tabla de Costos.....	599
XVI. Ayuda Legal.....	600
XVII. Recursos de Apelación de decisiones adoptadas por las Federa- ciones.	601
XVIII. Los órganos disciplinarios de la CONMEBOL.....	604

APÉNDICE

Ley N° 14.996. Actividad Deportiva. Se aprueban normas que la regulan y se tipifican delitos contra el deporte	609
Decreto N° 268/017. Reglamentación del art. 2° del Decreto Ley 14.996 relativo a la cesión de derechos por la prestación de la actividad de un deportista o sobre su transferencia	613

ÍNDICE

	Pág.
El Estatuto del Futbolista Profesional Uruguayo	615
Reglamento sobre el estatuto y la transferencia de jugadores de la FIFA (Edición octubre 2022)	633
Anexo 1. Liberación de jugadores para equipos representativos de la asociación.....	669
Anexo 2. Reglamento sobre la contratación de entrenadores	679
Anexo 3. Transferencias internacionales de jugadores y sistema de correlación de transferencias.....	685
Anexo 4. Indemnización por formación.....	699
Anexo 5. Mecanismo de solidaridad.....	703
Anexo 6. Reglas sobre el estatuto y la transferencia de jugadores de futsal	707
Anexo 7. Disposiciones transitorias relativas a la situación excepcional derivada de la guerra en Ucrania	715